

[View results](#)

Respondent

49

Anonymous

181:28

Time to complete

INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante:

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Dominica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Saint Kitts y Nevis
- Saint Lucia

- Saint Vincent y las Grenadines
- Surinam
- Las Bahamas
- Trinidad y Tobago
- USA
- Uruguay
- Venezuela

2

Institución Pública Postulante:

Municipalidad de Huechuraba- Chile

3

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Huechuraba sonríe : salud dental universal en establecimientos educacionales públicos

4

Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

2016-2023

5

Categoría a la que postula:

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante:

Municipalidad de Huechuraba, Chile

7

Dirección:

Avenida Premio Nobel 5555, Huechuraba, Santiago, Chile

8

Teléfono:

(56 2) 2719 7000

9

Página Web:

<https://www.huechuraba.cl>

10

Correo Electrónico:

miguel.ruz@huechuraba.cl

11

Nivel Administrativo de la Entidad:

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Other

12

Naturaleza Administrativa:

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Other

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

Huechuraba Sonríe: Programa de atención odontológica en los establecimientos de educación municipal.

Este programa está concebido para el manejo integral (educativo, preventivo y reparativo) de los problemas de salud oral de la población escolar pertenecientes a los Establecimientos de Educación Municipal de Huechuraba, construyendo e implementando clínicas dentales dentro de los establecimientos educacionales, y contratando Recursos Humanos Odontológicos como parte del equipo escolar de cada escuela, siendo parte del proceso formativo y protector del estudiante.

El programa cubre al universo de establecimientos escolares a cargo del Municipio (7) con una población de 3.187 estudiantes, desde prebásica a enseñanza secundaria. Se trata de una población de segmentos poblacionales de estrato socioeconómico bajos, con un índice de vulnerabilidad social del 88% (escala de 1 a 100 socioeconómica).

El programa garantiza acceso inmediato y atención odontológica completa a estudiantes y también a sus familias. Desde el punto de vista operacional ha requerido inversión municipal en infraestructura, equipamiento y personal, así como coordinación logística intersectorial significativa en la estructura municipal (áreas educación, obras, operaciones, desarrollo comunitario, panificación, finanzas, salud) y coordinación y ajustes a la normativa nacional (Ministerios de salud y Educación).

Los resultados del programa han sido ampliamente exitosos y valorados comunal y socialmente. Desde su año de inicio a la fecha, ha realizado 26.374 atenciones, con una media anual de 8,3 atenciones por alumno-familia. El programa debió adaptarse durante el período 2020-2021 a la pandemia, combinando monitoreos telemáticos con atenciones presenciales bajo protocolo sanitario.

14

Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

La situación inicial (2016) se puede describir como sigue: (a) Universo de población escolar en establecimientos educacionales municipales (2.700 alumnos aprox. , caracterizada por altos índices de vulnerabilidad social), con dificultoso o nulo acceso expedito a atención dental, y consecuencias directas de daño en salud; (b) Familias con bajo o nulo acceso a salud dental y dificultades para acceder a atención por razones de tiempo y trabajo (particularmente Jefas de hogar); (c) Índices de 71, 4% de caries en población de 6 a 14 años atendida en Consultorios municipales; (d) 31 % de ausentismo y pérdida en horas dentales tomadas en Consultorios municipales de población entre 6 y 14 años.

El problema a solucionar, por tanto, fue proporcionar salud dental de alto estándar al universo de población escolar municipal, que en gran parte carecía de ella, y presentaba problemas asociados de patologías dentales, bajo desarrollo de hábitos en este ámbito, y barreras de acceso a nivel de las familias.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa (**300 palabras como máximo**):

La iniciativa remite directamente a la categoría Innovación en la inclusión social y a la promoción y protección social.

En primer término, el programa implica el garantizar acceso directo a derechos y beneficios de salud dental a un universo poblacional vulnerable y con barreras de acceso.

Por las características sociales de la población objetivo (presencia de familias migrantes, hogares uniparentales con Jefas de hogar, población con carencias en ámbitos de educación, empleo y vivienda) el programa aporta claros componentes de integración y mejora en salud en condiciones de alto estándar a poblaciones con dificultades de inclusión social y económica.

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

A. SINGULARIDAD. Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información (**300 palabras como máximo para cada respuesta**):

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

La iniciativa se origina en el año 2016, caracterizada por : (a) La detección de la necesidad de abordar problemas de salud dental en los establecimientos educacionales (diagnóstico realizado por docentes y encargado); (b) La constatación de la necesidad de abordar innovativamente y con una nueva solución la baja atención y pérdida de horas de atención tomada en la provisión tradicional del servicio en los Consultorios Municipales; (c) La decisión político programática del Municipio (Alcalde, Concejo, Personal sectorial de Salud y Educación) de dar una solución al problema.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Experiencias similares en Chile no se visualizan. En algunos Municipios chilenos (comunas de Providencia, Vitacura y Santiago) se observan iniciativas de prevención y orientación en salud dental a nivel escolar, y coordinaciones de atención localizadas sin embargo se ejecutan fuera de la escuela.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

A nivel internacional se observan diversas experiencias de promoción de la salud oral a nivel escolar, la mayoría de ellas de carácter formativo, de orientación y chequeo (WHO;2000). Los casos de clínicas dentales escolares son escasos y localizados en países de mayor ingreso comparativo (Larsen et al. 2009). Adicionalmente la integralidad de la intervención (atención universal, acceso de estudiantes y familias, interrelación de equipos de salud y educación) hacen de esta experiencia un modelo completo.

B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

La población meta es el universo de estudiantes que asisten a los siete (7) establecimientos educacionales que administra la Municipalidad de Huechuraba, que alcanza a un total de 3.187 personas (año 2023). Los padres y madres de los estudiantes también tienen acceso al servicio en segunda instancia.

La población objetivo está constituida mayoritariamente por familias de segmentos socioeconómicos bajos (Índice de vulnerabilidad promedio de 88%), con fuerte presencia de hogares uniparentales (Jefas de Hogar) y presencia de población migrante.

La meta de atención es el 100% del universo, entendiendo como aquello todos los estudiantes que requieran atención en salud dental para calificar en estado de alta.

El programa busca garantizar acceso de atención (100%), superando los índices previos (sin programa) de 28,5 % de acceso y atención dental.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Las metas que se fija el Programa son las siguientes:

100% de módulos dentales por escuelas operativos, funcionando y atendiendo.

100% de atención anual a demanda espontánea por atención dental.

40% de los alumnos matriculados con alta odontológica en cada año.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Los datos de base de la situación anterior al Programa son:

0 % de establecimientos educacionales del Municipio con atención dental directa.

28,5 % de acceso y atención dental de población en edad escolar (6 a 14 años) en la comuna.

71,5% índice de caries (en población escolar de 6 a 14 años, atendida en consultorios Municipales).

Los resultados obtenidos son:

100% de establecimientos educacionales con atención dental directa, operativos durante todo el año.

100% de atención anual a demanda espontánea por atención dental.

40% de los alumnos matriculados con alta odontológica en cada año (varía por año en el período 2016-2023, por situación de pandemia).

26.379 atenciones en el período 2016-2023, con un promedio de atenciones anuales por estudiante de 1,1.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Se cuenta con indicadores de resultado:

100% de establecimientos educacionales con atención dental directa, operativos durante todo el año.
 100% de atención anual a demanda espontánea por atención dental.
 40% de los alumnos matriculados con alta odontológica en cada año (varía por año en el período 2016-2023, por situación de pandemia).
 26.379 atenciones en el período 2016-2023, con un promedio de atención anual por estudiante de 1,1

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

Sistema de registro de atenciones in situ (tipo de prestación, diagnóstico, estado del paciente, caracterización del paciente, evaluación y estado)

Estadísticas de atenciones (BDD)

Estadísticas de población escolar (BDDs)

Estadísticas y registro de sistema de salud Municipal (BDD base de registro de habitantes y BDD base de prestaciones)

C. REPLICABILIDAD. Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas**. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

Las condiciones de replicabilidad remiten a lo siguiente:

- (a) Voluntad política de la instancia correspondiente (en este caso Municipio que administra las escuelas)
- (b) Disponibilidad de presupuesto
- (c) Disponibilidad de Recurso Humano calificado
- (d) Disponibilidad y habilitación de infraestructura
- (e) Ensamble logístico entre la atención dental y las actividades escolares (personal, horarios, uso de espacios, etc)
- (f) Integración programática del servicio (salud dental) y los aspectos escolares (Curriculum, orientación, prevención en salud)

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Se estima como de alta sensibilidad la voluntad política para la implementación de un programa de este tipo. En el caso específico requirió de liderazgo Alcaldicio, acuerdo y apoyo de Concejales, y apoyo Directores/as de establecimientos educacionales.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Se estima como factores críticos los mismos factores que posibilitan replicabilidad, a saber:

- (a) Voluntad política de la instancia correspondiente (en este caso Municipio que administra las escuelas)
- (b) Disponibilidad de presupuesto
- (c) Disponibilidad de Recurso Humano calificado
- (d) Disponibilidad y habilitación de infraestructura
- (e) Ensamble logístico entre la atención dental y las actividades escolares (personal, horarios, uso de espacios, etc)
- (f) Integración programática del servicio (salud dental) y los aspectos escolares (Curriculum, orientación, prevención en salud)

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

En este caso, no hubo necesidad de cambios en el ordenamiento legal. Sin embargo, si la necesidad de cumplir normativas sanitarias y escolares específicas.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

El grado de coordinación intersectorial Municipal es alto, y requiere la confluencia estratégica y operativa de las áreas de salud, educación, operaciones, obras y planificación (diseño y construcción de los módulos), finanzas.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Se distinguen Recursos de Inversión inicial y Recursos de funcionamiento y operación anual:

Recursos de Inversión inicial:

- Infraestructura módulos dentales (7): US\$ 250,000
- Equipamiento módulos (7): US\$ 105,000

Recursos de funcionamiento anual:

- Personal (Odontólogos/ y asistentes): US\$ 30,000
- Insumos e instrumental: US\$15,000
- Mantenimiento y manejo de residuos: US\$ 1,000

D. EFICIENCIA. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

El costo total del Programa para el período de vigencia (2016-2023) es de: US\$ 401,000 (incluye costo de inversión inicial y operación anual para el período).

El costo anual del funcionamiento del Programa (2023) es de US\$ 46,000

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Costo por beneficiario anual (US\$ 46,000/3,187) = US\$ 14.40

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas si es posible):

Cualitativamente, el beneficio es mantener salud bucal en condición de alta. Los beneficios son: adquisición de hábitos de salud temprana (determinante de comportamiento futuro), mejoras de autoestima e inclusión, ahorro y prevención de daños futuros irreparables sin atención oportuna; optimización de tiempos de atención y traslados (comparados con servicios alternativos); ahorros de tiempo y dinero de familia (traslado a clínicas y costo-oportunidad del tiempo).

E. SUSTENTABILIDAD. Implica el nivel de resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

6 años

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Decreto Alcaldicio y Programa de ejecución permanente incluido en el Presupuesto Municipal y Plan de Educación.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

El Programa está establecido como permanente y ha estado vigente en 2 ciclos electorales en sus 6 años de funcionamiento.

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

El Programa está establecido como permanente y ha estado vigente en 2 ciclos electorales en sus 6 años de funcionamiento.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

El Programa ha mantenido fuente de financiamiento municipal estable

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

No aplica

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

No aplica

F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

En el Programa se garantiza que todos los estudiantes reciban la atención adecuada y tengan acceso a los servicios de salud bucal sin discriminación, en una sociedad donde los determinantes sociales han contribuido a la inequidad de género y aumento de la brecha en el acceso a la salud en las mujeres y diversidades, este programa contribuye a cerrar esta brecha.

Se realiza sensibilización y educación con perspectiva de género: Para el personal y para la comunidad escolar, se abordan temas para el trato digno y no discriminatorio en la atención.

En cuanto al acceso: Se proporcionan espacios adecuados y seguros para las revisiones y tratamientos dentales, de manera que no se excluya a ningún estudiante por motivos de género.

El programa es de acceso universal y costo cero. Se eliminan las barreras económicas y las inequidades que se ven en la sociedad asociadas a las brechas salariales y los gastos en salud.

Promoción de la salud con perspectiva de género: el programa de atención odontológica en el colegio también promueve la salud para entregar herramientas educativas y de salud a aquellas futuras madres y que son parte de la brecha en el acceso a la salud.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

El Programa mantiene coordinación a través de las escuelas con todas las intervenciones sectoriales, incluido el Ministerio de la Mujer.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

Incorporación de información del Programa en actividades regulares de la escuela, incluida la agenda de género.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros.

Señale cifras por favor:

El Programa cuenta con estrategias explícitas de acción afirmativa o inclusión de las personas beneficiarias:

Servicios diferenciados: Servicios adaptados a personas considerando sus necesidades de accesibilidad y comunicación considerando el trato digno y no discriminatorio

Horarios flexibles: Para garantizar que personas con responsabilidades familiares puedan acceder a los servicios sin dificultades en horarios intramurales, acondicionados a las necesidades, requerimientos y disponibilidad de los estudiantes y comunidad escolar.

Consideraciones económicas. El programa fue diseñado para ser de costo cero para la comunidad escolar.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género?
 ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

Sí, la institución cuenta con política de equidad de género y reconoce su importancia.

El personal de la institución ha recibido información para la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos para aplicarla en la atención odontológica

G. INCIDENCIA CIUDADANA. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

Sí, la experiencia presentada toma en cuenta el elemento de información al brindar información pública a la ciudadanía a través de la cuenta pública municipal y en los canales informativos institucionales: página web y redes sociales.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Previo a la implementación del programa, se hicieron reuniones de apoderados en las escuelas; se desarrollaron los temas informativos y sobre la intervención a realizar. Se le envió una comunicación a todos los apoderados de cada alumno con el consentimiento informado para la atención de cada alumno. Se mantiene también información periódica a estudiantes y familias sobre el Programa, horarios, atenciones y procedimientos.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

El Programa, tanto en su etapa de diseño como en la implementación, cuenta con la participación decisiva de los Consejos escolares (Representantes de Comunidad escolar de cada establecimiento).

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

El Programa, tanto en su etapa de diseño como en la implementación, cuenta con la participación decisiva de los Consejos escolares (Representantes de Comunidad escolar de cada establecimiento).

ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

50

Anexo II. Agregar link del documento:

51

Anexo III. Agregar link del documento:

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

Nombre de la/del Representante Legal:

53

Cargo:

54

Teléfono:

55

Correo Electrónico:

56

Nombre de la persona de contacto:

57

Cargo:

58

Correo electrónico:

miguel.ruz@huechuraba.cl

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2023:

Sí

NO